

ACTA DE MESA**CLASIFICACIÓN DE OFERTAS****Fecha:** 24 de septiembre de 2018

TSA0066245

Tipo Contrato: Suministro **Ámbito:** Cantabria **Procedimiento:** Abierto Simp.**OBJETO:**

SUMINISTRO DE CONJUNTO MODULAR PREFABRICADO EN POLIENTES (CANTABRIA) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

OBRA:

4328233 MODULOS PERSONAL DGM

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 57.500,00 € IVA no incluido**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 69.575,00 € IVA incluido I.V.A. 12.075,00 €**1. OFERTAS RECIBIDAS:**

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación es la siguiente:

EMPRESAS OFERTANTES
ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR, S.L.
ALQUIBALAT, S.L.
CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA MODULAR PREFABRICADA, S.L.
RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.
TALLERES TORNEIRO, S.A.
PREFABRI, S.L.

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE "A"):

Se solicita la Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) y la Declaración responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo III).

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

Empresa	Documentación completa
ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR, S.L.	No
ALQUIBALAT, S.L.	Sí
CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA MODULAR PREFABRICADA, S.L.	Sí
RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.	Sí

Empresa	Documentación completa
TALLERES TORNEIRO, S.A.	<i>Sí</i>
PREFABRI, S.L.	<i>No</i>

Se solicita a los ofertantes que en el plazo máximo de tres días hábiles corrijan o subsanen los siguientes defectos u omisiones:

ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR, S.L.

- No se expresan todos los valores de las dimensiones de los módulos ofertados en el apartado 4.3

PREFABRI, S.L.

- No se expresan todos los valores de las prestaciones de los módulos ofertados en el apartado 4.3

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE "A"):

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos (Anejo II) en los siguientes términos:

1. **Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.
2. **Solvencia Económica y Financiera:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 85.675 €.
3. **Solvencia técnica:** Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 70% del valor estimado, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

Tras la revisión de los requisitos mínimos que se enumerados anteriormente, para la admisión de la oferta del licitador de acuerdo con los niveles requeridos en Pliego, resulta la siguiente calificación:

Empresa	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
ALQUIBALAT, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA MODULAR PREFABRICADA, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
TALLERES TORNEIRO, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
PREFABRI, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>

4. APERTURA SOBRE "B" (CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS)

Una vez concluida la fase de calificación y subsanación de la documentación del Sobre "A", se procede al Acto público de apertura del sobre "B" que se celebra a las

10 horas del 24 de septiembre de 2018, resultando las siguientes ofertas presentadas:

EMPRESA	Importe Sin I.V.A.
ALQUIBALAT, S.L.	53.434,45
ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR, S.L.	52.445,00
CIMPRA, S.L.	55.500,00
PREFABRI, S.L.	56.908,00
RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.	54.050,00
TALLERES TORNEIRO, S.A.	53.925,00

5. DETERMINACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

(A) media de las ofertas presentadas	54.377,08						
(B) media de las ofertas excluidas las superiores al 10% sobre la media anterior	N/A						LOTE ÚNICO
(C) media tres ofertas de menor cuantía	N/A						
LICITADOR	OFERTA	%baja s/A	2ª Media	%baja s/P	%baja s/C	BAJA ANORMA	
ALQUIBALAT, S.L.	53.434,45	-1,73%				NO	
ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR, S.L.	52.445,00	-3,55%				NO	
CIMPRA, S.L.	55.500,00	2,07%				NO	
PREFABRI, S.L.	56.908,00	4,65%				NO	
RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.	54.050,00	-0,60%				NO	
TALLERES TORNEIRO, S.A.	53.925,00	-0,83%				NO	
6	54.377,08	4,65%	#DIV/0!	0			

Ninguna de las ofertas admitidas se encuentra en baja desproporcionada:

6. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

Con posterioridad a ese Acto, se procede a su estudio clasificando las ofertas presentadas teniendo en cuenta los criterios siguientes:

6.1.1.- Criterios coste-eficacia

Precio: Se otorgan 100 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Orden	EMPRESA	Importe Oferta	Puntos obtenidos
1º	ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR, S.L.	52.445,00	100,00
2º	ALQUIBALAT, S.L.	53.434,45	98,11
3º	TALLERES TORNEIRO, S.A.	53.925,00	97,18
4º	RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.	54.050,00	96,94
5º	CIMPRA, S.L.	55.500,00	94,17
6º	PREFABRI, S.L.	56.908,00	91,49

Se informa al Órgano de contratación y se solicita a **ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR, S.L.** la documentación relacionada en el apartado 8 del Pliego, para su presentación en el plazo máximo de **SIETE** días hábiles desde la comunicación del requerimiento.

Mesa de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste